

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Rolando Morales Aguilera
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Carlos Chacón Retana
Fecha del Informe: 19 / Setiembre / 2016
Nombre de la Persona Funcionaria: Luis Marcial Arguedas Trejos
Nombre del Puesto: Jefatura Regional
Unidad Ejecutora: Unidad Regional Pacífico Central
Período de Gestión: 16 / Septiembre / 1996 al 27 / Noviembre / 2015
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: <u>Katherine Carranza</u> Firma <u></u>
Fecha: <u>20/09/2016</u> Sello 

1. Presentación:

De conformidad con la normativa vigente en la Institución y en atención a la nota URH-536-2016, se elabora el presente informe de gestión que describe las principales acciones ejecutadas y logros obtenidos durante el periodo que ocupe el cargo de Jefatura Regional de la Unidad Regional Pacifico Central desde setiembre del año 1996 hasta el 27 de noviembre del 2015.

En este informe se desarrollan aspectos como: resultados de la gestión, cambios en el entorno, control interno, logros alcanzados, proyectos relevantes pendientes de concluir, administración de recursos financieros, sugerencias, disposiciones de la Contraloría General de la Republica y Auditoria Interna. En el siguiente cuadro se muestra en que parte del informe se desarrolla cada uno de los temas:

<i>Aspecto</i>	<i>Parte del informe</i>
Resultados de la gestión	Punto #2 del informe
Cambios en el entorno	Punto #3 del informe
Control interno	Punto #4 del informe
Acciones emprendidas control interno	Punto #5 del informe
Logros alcanzados	Punto #6 del informe
Proyectos relevantes pendientes de concluir	Punto #7 del informe
Administración de recursos financieros	Punto #8 del informe
Sugerencias	Punto #9 del informe
Observaciones	Punto #10 del informe
Disposiciones de la Contraloría General de la Republica	Punto #11 del informe
Órganos de control externo	Punto #12 del informe
Auditoría Interna	Punto #13 del informe

2. Resultados de la Gestión:

Los logros de mi gestión fueron significativos y diversos. Para facilitar su comprensión en este apartado se sintetizaran en seis ejes que a continuación se citan, pero que serán desarrollados ampliamente en el apartado número seis de del informe.

- a) Se incrementó la cantidad de matrículas y personas atendidas, además, se aumentó y se diversificó la oferta de servicios de capacitación y formación de la Unidad Regional incrementándose la cantidad de egresados de programas.
- b) Se fortaleció el apoyo a la población en desventaja social, facilitando el acceso a SCFP y ayudas económicas.
- c) Se mejoró y se amplió la capacidad de atención de la Unidad Regional Pacifico Central creando el Centro de Formación Profesional de Orotina.

- d) Se fortaleció la coordinación y la articulación con entes públicos y privados, logrando 3 aulas y la escuela de gastronomía en Centro Cívico de Jaco y 4 aulas con la Asociación de Deportes de Barrio Los Ángeles de Quepos.
- e) Se promovieron buenas prácticas administrativas con el fin de fortalecer el sistema de control interno a fin de proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido o acto ilegal, asimismo, garantizar eficiencia y eficacia en las operaciones de la Unidad Regional.
- f) Se creó y se implementó la “Subcomisión de Gestión Ambiental” en la Unidad Regional.

3. Cambios en el entorno:

Durante los últimos 20 años nuestro país y el Instituto Nacional de Aprendizaje experimentaron cambios sustantivos en el aspecto social, demográfico, económico, político, tecnológico y jurídico. Nuestro país firmó varios tratados de libre comercio que propiciaron la apertura con el comercio internacional. En vista de esta situación nuestra economía evolucionó hacia una economía de servicios ocasionando que el Instituto Nacional de Aprendizaje implementara acciones para adaptarse a las nuevas condiciones y tendencias de la sociedad y de la economía costarricense.

Durante los diecinueve años que desempeñe el puesto de Jefatura Regional, nuestro ordenamiento jurídico vivió importantes transformaciones a nivel nacional e institucional, se promulgaron nuevas leyes y otras se reformaron; como por ejemplo:

- a) Ley General de Control Interno.
- b) Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito y Lucha contra la Corrupción.
- c) Ley Sistema de Banca para el Desarrollo.
- d) Ley de Fortalecimiento de la Pequeñas y Medianas Empresas.
- e) Ley del Manejo de Residuos Sólidos.
- f) Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales.
- g) Ley de Atención de Mujeres en condición de Pobreza.
- h) Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud
- i) Ley General de la Persona Joven.
- j) Ley Sanciones Alternativas Juveniles.
- k) Ley Integral para la persona Adulta Mayor.
- l) Ley de Protección de las Madres Adolescentes.
- m) Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- n) Reforma a la Ley de Tránsito.
- o) Reforma al Reglamento Autónomo de Servicios del INA.
- p) Reforma a la Ley de Promoción de la Igualdad Real de la Mujer.

- q) Reforma a la Ley de Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza.
- r) Reforma a la Ley de Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia.
- s) Normas de Control Interno para el Sector Publico (N-2-2009-CO-DFOE) emitido por la Contraloría General de la Republica.
- t) Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Especifico de Valoración del Riesgo Institucional (D-3-2005-CO-DFOE).
- u) Directriz 23-H “Sobre la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión presupuestaria de la administración pública (Gaceta N°75 del 20 de abril del 2015.

También, los diferentes Gobiernos de turno implementaron proyectos que impactaron directamente en las actividades en la institución, por ejemplo se citan:

- a) Puente al Desarrollo (Gobierno de Luis Guillermo Solis Rivera)
- b) Tejiendo Desarrollo (Gobierno de Luis Guillermo Solis Rivera)
- c) Avancemos (Gobierno de Laura Chinchilla Miranda).
- d) Plan Vida Nueva para la Superación de la Pobreza (Gobierno de Abel Pacheco de la Espriella).
- e) Creciendo Juntas (Gobierno de Abel Pacheco de la Espriella).
- f) Triangulo de Solidaridad (Gobierno de Miguel Angel Rodriguez Echeverría).

Por otra parte, la Institución emitió una serie de reglamentos, políticas y directrices, y también, implementó programas como los siguientes:

- a) Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad: política y objetivos de calidad.
- b) Ejecución del Sistema de Gestión Ambiental y su política ambiental.
- c) El Sistema de Gestión de Igualdad y Equidad de Género y su política.
- d) Formulación del Plan Estratégico Institucional 2011-2016 “Dr. Alfonso Carro Zuñiga”.
- e) Reglamento para Prevenir, Investigar, y Sancionar el Hostigamiento Sexual en el INA
- f) Reglamento de Construcción y Mantenimiento de Obras.
- g) Reglamento de Adquisición del INA.
- h) Reglamento de Apoyo Educativo.
- i) Reglamento de Donaciones.
- j) Reglamento de Proveedores.
- k) Reglamento de Signos Externos del INA.
- l) Reglamento para el Pago de Zonaje a Funcionarios del INA.
- m) Reglamento para la Venta de Bienes y Servicios del INA.

- n) Reglamento para el Pago del Incentivo a Personas Trabajadoras del INA que Laboran en Condiciones de Peligrosidad.
- o) Convención Colectiva del INA.
- p) Reforma al reglamento de Desconcentración de Funciones en Favor de las Unidades Regionales.
- q) Reforma al Reglamento de Ayudas Económicas a Personas Participantes en Servicios de Capacitación y Formación Profesional del INA.
- r) Reforma al Reglamento de Bienes e Inventarios.
- s) Reforma al Reglamento de Comités Consultivos de Enlace.
- t) Reforma al Reglamento de Acreditación.
- u) Lineamientos estratégicos y prioridades institucionales (PE-1326-2014).
- v) Directriz de jornada mixta para programas y módulos (PE-839-2014).
- w) Políticas Institucionales de Comunicación.

Los cambios en la estructura económica del país, en la sociedad y en la normativa afecto el quehacer y el proceso de toma de decisiones de la Unidad Regional Pacifico Central impactando significativamente en la forma en que se asignaban los recursos (económico, material y humano) a fin de cumplir los objetivos organizaciones.

Además, hay que destacar que correspondía la Unidad Regional brindar apoyo administrativo al Núcleo Náutico Pesquero.

Por otra parte, a partir del año 2014, se emitieron una serie de documentos relacionados con las condiciones de las instalaciones de la Unidad Regional y del Centro Regional Polivalente de Puntarenas, y que llevo al cierre técnico, afectando significativamente el quehacer de la Unidad Regional y de este Centro de Formación. Esto ocasionó que se realizaran ajustes significativos en las metas e indicadores de gestión en el POIA y PASER del año 2014 y 2015, generando una reducción aproximada del 50% del accionar del citado Centro de Formación, tanto en la cantidad de Servicios de Capacitación y Formación Profesional SCPF (programas/módulos) disponibles en la oferta del Centro Regional, así como la población atendida. Por esta situación las especialidades de gastronomía, alimentos y bebidas, panadería se encuentran suspendidas desde agosto del 2014 a la fecha. Esto también obligó a restringir el acceso al costado sur del edificio (medida adoptada y que se mantiene vigente a la fecha). En este contexto se destacan los siguientes documentos:

- a) SO-29-2014: Informe técnico de salud ocupacional de la situación actual de la Unidad Regional Pacífico Central.
- b) URMA-335-2014: informe sobre el estado y condiciones de la infraestructura y el mantenimiento en las instalaciones del Centro Polivalente de Barranca Puntarenas.
- c) 035-2014 JD: Plan de amortiguamiento de riesgo en las instalaciones del Centro Regional Polivalente de Puntarenas.

- d) 173-2014JD (23/06/2014): Criterio de gradualidad para el cierre técnico del Centro Regional Polivalente de Puntarenas.
- e) 211-2014 JD-(21/07/2014): Continuación de plan de traslado y proyecto de Inversión Finca Socorrito.
- f) Acuerdos de Junta Directiva: 005-2015 JD, 021-2015 JD, 050-2015.

A modo de síntesis se pueden señalar seis cambios relevantes que impactaron mi gestión como Jefatura Regional.

- a) Cambios en la estructura económica y social del país.
- b) Promulgación de nueva normativa y reformas a la existente, tanto a nivel país como a lo interno de la institución.
- c) Políticas de Gobiernos de turnos plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- d) La creación de la Gestión Regional, Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo y la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos.
- e) La creación del Centro de Formación Profesional de Orotina.
- f) Cierre técnico de las instalaciones donde se ubican el Centro Regional Polivalente de Puntarenas y la Dirección Regional.

4. Control Interno:

Durante mi gestión se fortaleció y se promovió el sistema de control interno institucional. A nivel de la Unidad Regional se efectuaron diversas actividades para fortalecer el control interno. Desde que se inició con el proceso de “autoevaluación de control interno” y el proceso de “valoración de riesgos”, anualmente ambos procesos se ejecutaron satisfactoriamente.

A continuación se muestran los resultados de la autoevaluación de los últimos seis años:

<i>Año</i>	<i>Actividades Formuladas</i>	<i>Actividades Cumplidas</i>	<i>Actividades Eliminadas</i>	<i>ESTADO FINAL</i>
2010	2	2	---	100%
2011	2	2	---	100%
2012	3	3	---	100%
2013	2	2	---	100%
2014	9	8	1	100%
2015	8	7	1	100%

Fuente: Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos (SICOI).

Por otra parte de la misma forma se cumplió con las actividades establecidas en el proceso de valoración de riesgos. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de la valoración de riesgos de los últimos seis años (periodo del 2010 al 2015):

AÑO	Actividades Formuladas	Actividades Cumplidas	Actividades Eliminadas	ESTADO FINAL
2010	18	16	2	100%
2011	16	16	---	100%
2012	7	7	---	100%
2013	16	16	---	100%
2014	4	4	---	100%
2015	7	4	3	100%

Fuente: Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgos (SICOI)

En el año 2013 y 2014 el proceso de valoración de riesgos se hizo de forma conjunta entre todas las Unidades Regional. Se digitó en el SICOI un solo plan de acción y las actividades formuladas se ejecutaron en coordinación con todos las Jefaturas Regionales, mismo que se cumplió satisfactoriamente.

En relación con el proceso de autoevaluación 2015 y valoración de riesgos 2016, cabe resaltar que este servidor se encuentra incapacitado desde el mes el 28 de noviembre del 2015 hasta la fecha, y por esta situación no participe en esas actividades, y por esta situación actualmente no hay actividades asignadas directamente a este servidor.

5. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno.

Durante mi gestión siempre se fomentaron actividades para mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional y de la Unidad Regional. Anualmente se ejecutó el proceso de autoevaluación de control interno y el proceso de valoración de riesgo.

Entre las principales acciones que se ejecutaron se destacan las siguientes:

- a) Se impartieron charlas sobre la ética en la función pública.
- b) Se ejecutaron capacitaciones al personal docente y administrativo de la Unidad Regional sobre control interno.
- c) Se realizaron reuniones en los Centros de Formación para promover los valores institucionales.
- d) Se creó una comisión para analizar y revisar los controles implementados con el propósito de proponer mejoras.
- e) Se ejecutaron campañas para divulgar los valores institucionales.

- f) Se implementaron mecanismos de información para informar a los docentes sobre los principales cambios en los formularios y procedimientos de calidad.
- g) Se realizó un estudio del nivel de calidad del servicio brindado en el Centro de Formación Profesional de Puntarenas.
- h) Se realizaron simulacros de emergencia y se capacitaciones para el personal docente y administrativo sobre cómo actuar ante emergencias.
- i) Se capacito al personal en contratación administrativa, digitación de solicitudes de compra en el SIREMA, creación y mejora de códigos, congelados presupuestarios, justificación de compras, entre otros

Entre los principales productos que se obtuvieron de la ejecución de actividades del plan de acción de las autoevaluaciones de control interno y de valoración de riesgos se citan las siguientes:

- a) Se formuló un procedimiento para la recepción y seguimiento de quejas interpuestas por los usuarios internos y externos.
- b) Se elaboró un plan de continuidad del negocio en la Unidad Regional para garantizar los servicios.
- c) Se diseño un procedimiento que especifica las actividades a realizar para la autorización de zarpe, supervisión del estado de las embarcaciones y carga de combustible.
- d) Se actualizaron los planes de emergencia de los Centros de Formación de la Unidad Regional.

6. Logros alcanzados:

Como se indicó en el punto número dos, en esta parte del informe se mostraran los principales logros obtenidos durante mi gestión descritos en seis ejes de acción como son: a) ejecución de SCFP, b) infraestructura, c) desventaja social, d) equipamiento, e) coordinación interinstitucional y f) gestión ambiental.

6.1. Ejecución de servicios de capacitación y formación profesional:

La Unidad Regional Pacifico Central ha experimentado un continuo crecimiento en la ejecución de servicios de capacitación y formación profesional, como se muestra a modo de ejemplo en el siguiente cuadro los resultados obtenidos en los años 2008 y 2014:

Descripción	2008	2014
Cantidad de Matriculas	20.083	24.611
Cantidad de Programas	106	183
Cantidad de Módulos Certificables	484	832
Cantidad de Asistencias Técnicas	107	138
Trabajador Calificado (egresados)	1.273	1.830
Técnico (egresados)	184	307

6.2. Infraestructura:

En este aspecto se destacan las siguientes actividades:

- a) Se pintaron los Centros de Formación adscritos a la Unidad Regional Pacifico Central.
- b) Se gestionaron servicios y contratos para brindar el mantenimiento necesario a las instalaciones de los Centros de Formación, por ejemplo: vigilancia, fumigación, zonas verdes, mantenimiento del sistema de agua potable, aseo, limpieza de tanques sépticos, mantenimiento de portones eléctricos, entre otros.
- c) En el marco del proyecto el Proyecto “Red Nacional de Centros de Capacitación para el Fomento de Emprendedores de origen Técnico con enfoque Regional” se habilitaron en el Centro Regional Polivalente de Puntarenas cuatro talleres didácticos y dos laboratorios, para atender las áreas de inglés, electrónica básica, electrónica industrial, telecomunicaciones, audio y video y electricidad.
- d) También, en el Centro Regional Polivalente de Puntarenas se habilitaron talleres didácticos para ejecutar SCFP en: gastronomía, alimentos y bebidas, pastelería, industria grafica
- e) En los Centros de Formación se habilitaron laboratorios de cómputos.
- f) En el Centro de Formación Profesional de Puntarenas se habilitó el taller de enderezado y pintura.
- g) En el Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero se realizaron las siguientes obras: cambio total del techo (2003), instalación de la rampa para minusválidos (2005), reparación del galpón (2014), entre otras.
- h) También, en el Centro de Formación Profesional de Puntarenas, se realizaron importantes inversiones en infraestructura: instalación del cableado UTP y eléctrico (2003), instalación de la cerámica (2004), cambio de bajantes y canoas (2004), instalación de alambre navaja sobre la malla perimetral (2004), reordenamiento área de oficinas (2005), cambio de verjas y portones (2007), mantenimiento preventivo y correctivo del techo del edificio (2005), cambio de puertas de madera por puertas de vidrio (2006), instalación de nueva acometida eléctrica (2008), reordenamiento de servicios sanitarios (2009), instalación de cerámica en el taller #1 y #2 (2009), remodelación de de las aceras en todo el perímetro del centro (2009), instalación de la red de datos (2014), instalación de la cortina metálica arrollable (2013), entre otros.
- i) Se doto al Almacén Regional de instalaciones adecuadas, mediante la figura del alquiler.
- j) Se remodelaron y ampliaron las oficinas del Staff de la Dirección Regional.

- k) En el Centro Regional Polivalente de Puntarenas se remodelo el taller #1 (2007), se remodelo el sistema de iluminación (2007), remodelación de la zona de carga (2008), remodelación y reparación de los servicios sanitarios (2008), instalación del cableado estructurado II Y III (2009), cambio del cielo raso (2009), pintura del edificio (2014), entre otros.
- l) En el Centro de Formación Profesional de Orotina se efectuaron las siguientes obras: reordenamiento del sistema eléctrico (2001), remodelación de los servicios sanitarios (2003), reordenamiento de la cocina (2004), instalación de puertas de vidrios en el laboratorio informática y oficinas (2004), entre otros.

6.3. Desventaja social:

Durante mi periodo se apoyaron diferentes proyectos enfocados en atender las necesidades de los sectores vulnerables. El siguiente cuadro muestra la población atendida desde el año 2011 a diciembre del 2015 (se muestran datos del año 2011 en adelante debido a que a partir de ese año se recupera información en el Sistema Estadístico y Monitoreo):

<i>Población</i>	<i>Cantidad</i>
Con Discapacidad	540
Adulto Mayor	1.776
Joven adolescente	11.696
Privados de libertad	231
Programa avancemos	334
Mujer embarazo	274
Mujeres referidas INAMU	223
Mujer jefa de hogar	4.897

Fuente: Sistema Estadístico y de Monitoreo (SEMS)

Los esfuerzos realizados para fomentar y facilitar el acceso a capacitación de sectores vulnerables propiciaron un crecimiento en la cantidad de personas atendidas en el área de desventaja social como se muestra a manera de ejemplo en el siguiente cuadro, la cantidad de personas atendidas entre el año 2011 y 2015:

<i>Tipo de Población</i>	<i>2011</i>	<i>2015</i>	<i>Variación</i>
Con Discapacidad	127	246	94%
Joven adolescente	1.706	3.544	108%
Privados de libertad	23	58	152%
Programa avancemos	65	104	60%
Mujer embarazo	35	121	246%
Mujer jefa de hogar	484	1.960	305%
Total	4.451	8.048	

Fuente: Sistema Estadístico y de Monitoreo (SEMS)

6.4. Equipamiento:

Constantemente se invirtió en la compra de equipo para fortalecer las actividades de ejecución de servicios de capacitación y formación profesional, asimismo, las labores administrativas. A continuación se citan algunos ejemplos:

- a) Adquisición de equipo y mobiliario para la ejecución de SCFP: motores fuera de borda, proyectores de imágenes multimedia, equipo de gastronomía, microcomputadoras (para laboratorios de informática), pizarras interactivas, esmeriladores, sierras, cortadoras eléctricas, entre otros.
- b) En el año 2001 y 2002 bajo el Proyecto “Red Nacional de Centros de Capacitación para el Fomento de Emprendedores de origen Técnico con enfoque Regional”, promovido por la Administración Superior, el Centro Regional Polivalente de Puntarenas fue equipado con los módulos del área de Inglés, Electrónica Básica, Electrónica Industrial, Telecomunicaciones, Línea Negra (Audio y Video) y Mantenimiento de Edificios (Electricidad).
- c) Compra de software para la ejecución de SCFP y para la virtualización de servicios administrativos (respaldo de la información).
- d) Instalación de sistemas de circuito cerrado en los Centros de Formación para incrementar la seguridad dentro de las instalaciones.
- e) Construcción de Sirius I y Sirius II, embarcaciones que se utilizan en la ejecución de SCFP (programas marinerío, patrones de embarcaciones de recreo, pesca deportiva costera y buceo básico).
- f) Se proporcionó al Buque Escuela de un sistema de comunicación privado, equipo y accesorios de seguridad: chalecos salvavidas, balsas salvavidas, entre otros.
- g) Se compró la embarcación Antares para apoyar las capacitaciones de pesca deportiva y buceo.
- h) En el Centro de Formación Profesional de Puntarenas se equipó el taller de “enderezado y pintura”.
- i) Se renovó la flotilla vehicular de la Unidad Regional, además, se compró un montacargas para el Almacén Regional.
- j) Se dotó al Almacén Regional de estantería y racks metálicos acorde a los requerimientos técnicos.

6.5. Coordinación interinstitucional:

Durante mi gestión se fortaleció la relación y la coordinación interinstitucional con diversos entes públicos y privados lográndose una participación activa de la Unidad Regional en los siguientes foros y organizaciones:

- Comité Consultivo de Enlace.
- Consejo de Coordinación Cantonal Interinstitucional (CCCI) de los cantones del ámbito de acción de la Unidad Regional Pacífico Central.
- Consejos de Desarrollo Territorial Rural del ámbito de acción de la Unidad Regional.
- Comités de Emergencia de los cantones del ámbito de acción de la Unidad Regional Pacífico Central.
- Junta Directiva de la Fundación Parque Marino del Pacífico.

La participación activa en estos foros de discusión y de acción, incrementó la presencia del INA y de la Unidad Regional facilitando la coordinación de acciones para atender las necesidades de capacitación formuladas por cada uno de estos grupos organizados.

Por otra parte la coordinación y la articulación con entes públicos y privados, permitió que se habilitaran espacios para ejecutar SCFP, por ejemplo: 3 aulas y la escuela de gastronomía en Centro Cívico de Jaco y 4 aulas con la Asociación de Deportes de Barrio Los Ángeles de Quepos.

6.6. Gestión ambiental:

Entre las principales acciones realizadas en materia de gestión ambiental realizadas se destacan las siguientes:

- a) Creación en la Unidad Regional de la “Subcomisión de Gestión Ambiental”.
- b) Implementación en los Centros de Formación del plan de manejo de residuos, mediante el cual se promovió la recolección de plásticos, vidrio, cartón.
- c) Concientización y capacitación del personal docente, administrativo y estudiantil en temáticas de ahorro energético, separación de residuos, ahorro de agua y papel.
- d) Realización de ferias ambientales.
- e) Campañas de recolección de arboles para reforestación.
- f) Participación activa en el mes del ambiente desde su creación.
- g) Implementación en los Centros de Formación el registro mensual del consumo de agua, electricidad, papel y combustible.

7. Proyectos relevantes:

A continuación se mencionan los proyectos más relevantes pendientes de concluir:

- a) *Construcción del Centro de Formación Profesional de Orotina:* existe la necesidad de dotar de instalaciones propias a este Centro de Formación, que permita atender apropiadamente y oportunamente las necesidades de capacitación del cantón de Orotina y sus alrededores. Desde el año 2000 se estableció este Centro de Formación en las instalaciones de la antigua escuela Primo Vargas Valverde. Por las limitaciones del edificio actual la oferta académica que se ofrece a la población es prácticamente la misma desde sus inicios.

En vista de esta situación en casos particulares se siente el descontento de los Orotinense que se acercan al Centro de Formación interesados en especialidades que actualmente no se imparten por las limitaciones y falta de espacio del edificio que imposibilita la instalación de nuevos laboratorios especializados. Esto nos ilustra la necesidad inminente de construir el nuevo edificio del Centro de Formación Profesional de Orotina para satisfacer la necesidad de capacitación de la población en áreas específicas como: idiomas, computación, mecánica automotriz, soldadura, precisión, refrigeración y aire acondicionado, cocina hotelera, bar y restaurante.

Aunado a lo anterior se debe señalar que se proyecta en Orotina un crecimiento económico y social significativo, producto de la construcción del nuevo aeropuerto internacional en Orotina. Además, por la cercanía con la zona donde se construirá el Aeropuerto Metropolitano de Orotina, es probable que en el muelle de Caldera se instalen nuevas aduanas y navieras, y es responsabilidad de este Centro de Formación ofrecer los Servicios de Capacitación y Formación Profesional que se requieran en la zona de Caldera, por tanto, es necesario contar con infraestructura, docentes y programas dirigidos a este sector en específico.

- b) *Proyecto de inversión para la construcción del nuevo edificio del Centro Regional Polivalente de Puntarenas y la Unidad Regional:* con el cierre técnico del Centro Regional se refuerza la necesidad de dotar al Centro Regional de instalaciones con las condiciones adecuadas. En este contexto se han formulado tres escenarios: a) escenario #1 que comprende trasladar la infraestructura actual ubicada en el edificio en Barranca a un nuevo edificio (3.960 metros cuadrados), escenario #2 que vislumbra trasladar la Unidad Regional, el Centro Regional y el Almacén Regional (6.184 metros cuadrados) y escenario #3 que radica en trasladar la Unidad Regional, el Centro Polivalente, el Almacén Regional, además, incluir la demanda insatisfecha (16.044 metros cuadrados).

8. Administración de recursos financieros:

Durante mi gestión la administración y ejecución de los recursos financieros, se realizó en acatamiento a las directrices internas y leyes generales, que se establecieron como requisitos, asimismo, se priorizo sobre las principales necesidades de la Unidad Regional.

9. Sugerencias:

Existen algunas sugerencias que considero impactaran positivamente en el quehacer de la Unidad Regional:

- a) *Finalizar el proceso de donación de la "Finca Socorrito:* es importante conjuntar el máximo los esfuerzos de los actores a nivel institucional (Gerencia General, Unidad de Recursos Materiales, Proceso de Arquitectura y Mantenimiento, Unidad de Planificación y Evaluación, Unidad Regional Pacífico Central y el Centro Regional Polivalente), para finalizar el proceso de donación de la "Finca de Socorrito" e iniciar con la construcción del nuevo edificio. En esa misma línea, es esencial mantener las coordinaciones con la Municipalidad de Puntarenas, el ICE y AYA.
- b) *Remodelación de las cocinas didácticas del Centro Regional Polivalente de Puntarenas:* retomar en su momento el estudio para la remodelación de las cocina didácticas del INA según URMA-PAM-616-2013.

10. Observaciones:

Sin observaciones

11. Disposiciones de la Contraloría General de la República:

Durante mi gestión la Unidad Regional Pacífico Central no ha recibido disposiciones por parte de la Contraloría General de la Republica.

12. Órganos de Control Externo:

Durante mi gestión la Unidad Regional Pacífico Central no ha recibido disposiciones por parte de órganos de control externos.

13. Auditoría Interna:

Durante mi gestión se atendieron todas las recomendaciones emitidas mediante informes de Auditoría Interna. En relación con las recomendaciones emitidas todas se cumplieron satisfactoriamente. Más recientemente en el año 2014 y 2015 se recibieron los siguientes informes:

<i>N° Informe</i>	<i>Nombre</i>	<i>Recomendaciones</i>
17-2014	Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (CFPO)	2
44-2014	Administración y ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional	4
02-2015	GTIC: Seguimiento de campo al cumplimiento de las recomendaciones de TICS, periodo 2010-211.	Sin recomendaciones

Finalmente, quedo a disposición para atender cualquier consulta al respecto.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Luis Marcial Arguedas Trejos



Número de identificación: 104760631

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.